San juan de Pasto, 20 de mayo de 2025

Señores
Alcaldía Municipio de Pasto

SALUD Y VIDA ANIMAL
3013562325-7378183

Cotización servicios veterinarios

ITEM	PROCEDIMIENTO MEDICO	CANTIDAD	PRECIO
1	CONSULTA EXTERNA: Servicio de examen clínico veterinario, para evaluar diferentes tipos de alteraciones en la salud e integridad del paciente, la valoración se clasificará según el triage determinando si es ambulatorio, urgencia o emergencia.	1	$55.000
2	RADIOGRAFÍA DIGITAL: Servicio de apoyo para la verificación del estado en el que se encuentra el paciente, mediante la obtención de imágenes radiográficas, de órganos y estructuras óseas. Permitiendo un diagnóstico rápido y preciso de fracturas, enfermedades pulmonares, problemas digestivos y otras afecciones internas.	1	$138.000
3	ECOGRAFIA FAST: Servicio de apoyo para la verificación del estado en el que se encuentra el paciente, mediante la obtención de imágenes ecográficas de órganos blandos. Permitiendo un diagnóstico rápido y preciso de alteraciones morfológicas de los mismos.	1	$96.000
4	CUADRO HEMÁTICO: Servicio de evaluación de los componentes de la sangre, incluyendo glóbulos rojos, glóbulos blancos, plaquetas, hemoglobina y hematocrito para detectar infecciones, anemias, trastornos de la coagulación y otras condiciones de salud.	1	$30.000
5	COPROLÓGICO: Servicio de examen de laboratorio para análisis de las heces para evaluar la digestión, la presencia de parásitos, bacterias, sangre oculta y otros elementos anormales. Diagnóstico de infecciones intestinales, trastornos digestivos y enfermedades del sistema digestivo.	1	$37.000
6	PARCIAL DE ORINA: Servicio de examen de laboratorio para evaluar las características físicas, químicas y microscópicas de la orina. Detectar infecciones urinarias, problemas renales, diabetes y otras condiciones de salud.	1	$25.000
7	RASPADO DE PIEL: Servicio de procedimiento dermatológico de extracción de una pequeña muestra de la capa superficial de la piel para analizarla bajo el microscopio para diagnóstico de infecciones por hongos, ácaros, bacterias u otras afecciones cutáneas.	1	$30.000
8	TEST RÁPIDO DISTEMPER: Servicio de prueba diagnóstica para detección de manera rápida la presencia del virus del moquillo canino en perros. Realizar a partir de muestras obtenidas del paciente.	1	$70.000

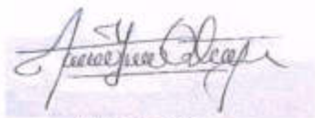
9	TEST RÁPIDO PARVOVIRUS: Servicio de prueba diagnóstica para detección de manera rápida la presencia del virus del parvovirus canino en perros. Realizar a partir de muestras obtenidas del paciente.	1	$70.000

10	TEST RÁPIDO SIDA/LEUCEMIA FELINA: Servicio de prueba diagnóstica para detección la presencia del virus de la inmunodeficiencia felina (FIV) y el virus de la leucemia felina (FeLV) en felinos. Se realiza a partir de una muestra de obtenida del paciente	1	$70.000
11	CITOLOGÍA: Servicio de estudio microscópico de las células que se obtienen de diferentes tejidos o fluidos corporales del paciente para diagnóstico de infecciones, inflamaciones, enfermedades autoinmunes y la presencia de células anormales o cancerígenas.	1	$80.000
12	PERFIL RENAL (BUN/UREA Y CREATININA): Servicio de análisis de sangre para evaluar la función de los riñones midiendo los niveles de nitrógeno ureico en sangre (BUN), urea y creatinina para detección de enfermedades renales, deshidratación y otros trastornos que afectan la función renal.	1	$110.000
13	PERFIL HEPÁTICO (ALT, AST, GGT, FA): Servicio de análisis de sangre para evaluar la salud del hígado mediante la medición de enzimas como ALT (alanina aminotransferasa), AST (aspartato aminotransferasa), GGT (gammaglutamil transferasa) y FA (fosfatasa alcalina) para detección de daño hepático, inflamación, obstrucción biliar y otras enfermedades hepáticas.	1	$110.000
14	HOSPITALIZACIÓN BASICA POSTOPERATORIA O CLINICA 24 HORAS: Servicios destinados al internamiento de pacientes, se contemplan aquí los pacientes de postoperatorio o patologías que requieren vigilancia médica y administración medicamentosa intrahospitalaria; fluido terapia mediante vía Intravenosa, la medicación correspondiente en la frecuencia y hora determinada, limpieza y desinfección de heridas y lesiones cuando sea necesario, alimentación mínima dos veces al día según sea necesario, llevar al paciente a un lugar apto para que pueda hacer sus necesidades mínimo 3 veces en el día, limpieza y desinfección del lugar en el cual se encuentre, un lugar cómodo y lo suficientemente amplio para que pueda estar de pie y acostarse libremente,	Pacientetalla pequeña (1-10 Kg)	$100.000
		Pacientetalla mediana (>10-20 Kg)	$120.000
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$140.000
15	CIRUGÍA TEJIDOS BLANDOS: Cuando el paciente por su estado de salud y previo diagnostico requiera ser sometido a una cirugía de tejidos blandos (esplenectomía, ovariohisterectomía, orquiectomía, enucleación, enteroanastomosis, enterotomía, amputación, etc), las condiciones para el procedimiento deberán ser garantizadas con las estructuras internacionales de prestación de servicios veterinarios, contando con el personal médico veterinario capacitado, quirófano, todos los insumos, materiales idóneos, anestesia, y demás medicamentos que requiere el paciente durante el procedimiento quirúrgico y atención posoperatoria.	Pacientetalla pequeña (1-10 Kg)	$150.000
		Pacientetalla mediana (>10-20 Kg)	$180.000
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$250.000
16	ATENCIÓN INTOXICADOS: Cuando se determine un paciente se encuentra intoxicado y/o envenenado se le garantizará: Medicación completa para evitar la absorción gastrointestinal del toxico, antídoto las dosis que sean necesarias, medicamentos de compensación del organismo, canalización y paso de fluidos necesarios para facilitar la eliminación del toxico.	Pacientetalla pequeña (1-10 Kg)	$ 160.000
		Pacientetalla mediana (>10-20 Kg)	$180.000
		Pacientetalla grande (>20 Kg)	$290.000
17	MANEJO DE ANIMALES DE QUIMIOTERAPIA TVT POR SESIÓN: Cuando un paciente sea atendido y de acuerdo al estado y	Pacientetalla pequeña (1-	$150.000

	administración de uno o más medicamentos antitumorales, su canalización, paso de fluidoterapia adecuada para el caso, la aplicación de medicamentos que coadyuven al tratamiento (ej. Antieméticos), manejo y control de temperatura por cada sesión	Paciente talla mediana (>10-20 Kg)	$200.000
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$250.000
18	EUTANASIA Y DISPOSICIÓN DE CADAVERES: Cuando el paciente después de realizado el Examen Clínico y por dictamen del Médico Veterinario tratante, se evidencie la imposibilidad de mantener la salud, la calidad de vida y se decida realizar el proceso de muerte digna (Eutanasia) se garantizará lo siguiente: Medicamento que proporcione una eutanasia rápida, ética e indolora, disposición correcta del cadáver para lo cual deberá tener contrato con empresa que permita dicha disposición por medio de cremación.	Paciente talla pequeña (1-10 Kg)	$133.000
		Paciente talla mediana (>10-20 Kg)	$266.000
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$399.000
19	TRATAMIENTO DE PATOLOGIAS DERMATOLOGICAS: Tratamiento con medicamentos a patologías dermatológicas por causas infecciosas (Bacterianas, Fúngicas, virales, parasitarias)	1	$150.000
20	ATENCION A ANIMALES POLITRAUMATIZADOS: Atención, limpieza y desinfección de heridas que presente con una solución antiseptica, gasas y compresas, manejo anestésico y/o de sedación para la manipulación durante toda la exploración física, la aplicación de medicamentos integrales para suplir todas las necesidades, manejo de terapia de oxígeno, canalización y paso de fluidos necesarios, estabilización y protocolo de atención de emergencia (toracentesis, drenaje abdominal y/o torácico entre otros) observación clínica del paciente.	1	$300.000
21	ATENCION DE PARTO: Cuando sea atendida y de acuerdo al estado y situación en que se encuentre la hembra gravidez y/o en trabajo de parto, se les garantizará lo siguiente: Lugar apto para la situación, tranquilo y aséptico donde se evite generarle una situación de estrés, realización y monitoreo mediante ecografía, manejo y control de temperatura (calefactor y termómetro infrarrojo), manejo y control de hemorragias, el uso de medicamentos coadyuvantes para facilitar el proceso de parto cuando se requiera, limpieza y desinfección de heridas que presente con una solución antiséptica, gasas y compresas, manejo anestésico para la realización de cesárea cuando se requiera hacer este procedimiento, canalización y paso de fluidos necesarios, estabilización y observación clínica del paciente y crías.	1	$350.000
22	MANEJO DE ANIMALES ONCOLOGICOS: Cuando sea atendido y de acuerdo al estado y situación en que se encuentre el paciente con algún proceso tumoral, se les garantizará lo siguiente: cirugía de extirpación de masa y o estructura, estudio patológico, administración de uno o más medicamentos coadyuvantes.	1	$100.000
23	ATENCION HOSPITALARIA CUIDADO INTERMEDIO: Todo paciente que por su tratamiento y pronóstico sea requerido, se le garantizará por día de hospitalización lo siguiente: Fluido terapia mediante vía Intravenosa, la medicación correspondiente en la frecuencia y hora determinada, limpieza y desinfección de heridas y lesiones cuando sea necesario, alimentación mínimo dos veces al día según sea necesario	1	$150.000

	diario, monitoreo de oxígeno, temperatura y constantes fisiológicas 24 hr.		
24	ATENCION DE NECROPSIAS: Ejecución de necropsias por parte de un médico veterinario especializado en Patología para determinar la causa de muerte, evaluar la extensión de las lesiones y obtener información epidemiológica.	1	$200.000
25	BAÑO ANTISEPTICO: Cuando el paciente que ingresa llega en condiciones que pueden complicar el estado del manejo hospitalario, por infecciones concomitantes y /o contaminación cruzada por bacterias. Incluyendo su corte de pelaje y baño.	1	$60.000
26	CONSULTA CON ESPECIALISTA ETÓLOGO: Prestación de servicio médico veterinario especialista en etología, el cual está enfocado en la identificación y tratamiento de posibles alteraciones conductuales. Realizando la evaluación del comportamiento, diagnóstico de trastornos conductuales, diseño de plan de tratamiento y asesoramiento.	1	$80.000
TOTAL			**$5.279.000**

Cordialmente



Alexandra Ortega
C.C 36850414
Medica Veterinaria

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/02/2025 - 15:19:51
Recibo No. S002112882, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XBKHrg5xH3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ALEXANDRA YAMIL ORTEGA GOMEZ
Identificación : CC. - 36850414
Nit : 36850414-3
Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matricula No: 123730
Fecha de matricula: 15 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

Por documento privado del 13 de enero de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2012 con el No. 133597 del Libro XV, se informa: Cancelacion persona natural o jurídica.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA B1 CASA 2 - Nueva Aranda
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : salud.vida.animal@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3157015785
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA B1 CASA 2 - Nueva Aranda
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : salud.vida.animal@gmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4759
Actividad secundaria Código CIIU: M7500
Otras actividades Código CIIU: H5320

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades veterinarias y servicio a domicilio

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.200.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.200.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.200.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.200.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $4.800.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SALUD Y VIDA ANIMAL ARANDA
Matrícula No.: 140878

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/02/2025 - 15:19:51
Recibo No. S002112882, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XBKHrg5xH3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 15 de marzo de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MANZANA B1 CASA 2 - Nueva Aranda
Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.800.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4759.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
Nit. 891280005-1
RECIBO No. S002112860

Nro. operación. 01-MPINZA-20250211-0032
Nro. liquidación. 3391221
Fecha y hora. 2025-02-11 - 15:18:18

Recibo expedido en forma virtual
Nro. recuperación. IUSEIH
Cajero: MPINZA

Nombre: ORTEGA GOMEZ ALEXANDRA YAMIL
Identificacion: 36850414
Direccion: MANZANA B1 CASA 2
Teléfono: 3157015785

Cant	Servicio	Descripción	Base/Activo	Año	Mat/Ins	Valor
1	01020201	RENOVACION DE PERSONA NATURAL	$1,200,000	2025	123730	$32,800.00
1	01020202	RENOVACION DE ESTABLECLECIMIEN	$1,200,000	2025	140878	$46,000.00
1	01050136	FORMULARIOS VIRTUALES			123730	$8,100.00

Valor Total..... $86,900
Valor IVA..... $0
Valor NETO.... $86,900

Forma de Pago

Pago en Efectivo..... $86,900

Para conocer el estado de su trámite por favor comuníquese con el número 7215735 y cite el nro. 10316818.

La factura electrónica correspondiente con este trámite será enviada al correo electrónico salud.vida.animal@gmail.com. En caso que la factura electrónica no llegue al correo indicado, por favor comunicarse al No. 7215735

20 de mayo de 2025

Señores

ALCALDIA DE PASTO

Cordial Saludo, COTIZACIÓN

ITEM	PROCEDIMIENTO MEDICO	CANTIDAD	PRECIO
1	**CONSULTA EXTERNA:** Servicio de examen clínico veterinario, para evaluar diferentes tipos de alteraciones en la salud e integridad del paciente, la valoración se clasificará según el triage determinando si es ambulatorio, urgencia o emergencia.	1	$45.000
2	**RADIOGRAFÍA DIGITAL:** Servicio de apoyo para la verificación del estado en el que se encuentra el paciente, mediante la obtención de imágenes radiográficas, de órganos y estructuras óseas. Permitiendo un diagnóstico rápido y preciso de fracturas, enfermedades pulmonares, problemas digestivos y otras afecciones internas.	1	$100.000
3	**ECOGRAFIA FAST:** Servicio de apoyo para la verificación del estado en el que se encuentra el paciente, mediante la obtención de imágenes ecográficas de órganos blandos. Permitiendo un diagnóstico rápido y preciso de alteraciones morfológicas de los mismos.	1	$80.000
4	**CUADRO HEMÁTICO:** Servicio de evaluación de los componentes de la sangre, incluyendo glóbulos rojos, glóbulos blancos, plaquetas, hemoglobina y hematocrito para detectar infecciones, anemias, trastornos de la coagulación y otras condiciones de salud.	1	$35.000
5	**COPROLÓGICO:** Servicio de examen de laboratorio para análisis de las heces para evaluar la digestión, la presencia de parásitos, bacterias, sangre oculta y otros elementos anormales. Diagnóstico de infecciones intestinales, trastornos digestivos y enfermedades del sistema digestivo.	1	$30.000
6	**PARCIAL DE ORINA:** Servicio de examen de laboratorio para evaluar las características físicas, químicas y microscópicas de la orina. Detectar infecciones urinarias, problemas renales, diabetes y otras condiciones de salud.	1	$28.000
7	**RASPADO DE PIEL:** Servicio de procedimiento dermatológico de extracción de una pequeña muestra de la capa superficial de la piel para analizarla bajo el microscopio para diagnóstico de infecciones por hongos, ácaros, bacterias u otras afecciones cutáneas.	1	$28.000
8	**TEST RÁPIDO DISTEMPER:** Servicio de prueba diagnóstica para detección de manera rápida la presencia del virus del moquillo canino en perros. Realizar a partir de muestras obtenidas del paciente.	1	$60.000

9	**TEST RÁPIDO PARVOVIRUS:** Servicio de prueba diagnóstica para detección de manera rápida la presencia del virus del parvovirus canino en perros. Realizar a partir de muestras obtenidas del paciente.	1	$60.000
10	**TEST RÁPIDO SIDA/LEUCEMIA FELINA:** Servicio de prueba diagnóstica para detección la presencia del virus de la inmunodeficiencia felina (FIV) y el virus de la leucemia felina (FeLV) en felinos. Se realiza a partir de una muestra de obtenida del paciente	1	$60.000
11	**CITOLOGÍA:** Servicio de estudio microscópico de las células que se obtienen de diferentes tejidos o fluidos corporales del paciente para diagnóstico de infecciones, inflamaciones, enfermedades autoinmunes y la presencia de células anormales o cancerígenas.	1	$105.000
12	**PERFIL RENAL (BUN/UREA Y CREATININA):** Servicio de análisis de sangre para evaluar la función de los riñones midiendo los niveles de **nitrógeno ureico en sangre (BUN), urea** y **creatinina** para detección de enfermedades renales, deshidratación y otros trastornos que afectan la función renal.	1	$100.000
13	**PERFIL HEPÁTICO (ALT, AST, GGT, FA):** Servicio de análisis de sangre para evaluar la salud del hígado mediante la medición de enzimas como **ALT (alanina aminotransferasa), AST (aspartato aminotransferasa), GGT (gammaglutamil transferasa)** y **FA (fosfatasa alcalina)** para detección de daño hepático, inflamación, obstrucción biliar y otras enfermedades hepáticas.	1	$100.000
14	**HOSPITALIZACIÓN BASICA POSTOPERATORIA O CLINICA 24 HORAS:** Servicios destinados al internamiento de pacientes, se contemplan aquí los pacientes de postoperatorio o patologías que requieren vigilancia médica y administración medicamentosa intrahospitalaria; fluido terapia mediante vía Intravenosa, la medicación correspondiente en la frecuencia y hora determinada, limpieza y desinfección de heridas y lesiones cuando sea necesario, alimentación mínima dos veces al día según sea necesario, llevar al paciente a un lugar apto para que pueda hacer sus necesidades mínimo 3 veces en el día, limpieza y desinfección del lugar en el cual se encuentre, un lugar cómodo y lo suficientemente amplio para que pueda estar de pie y acostarse libremente,	Paciente talla pequeña (1-10 Kg)	$90.000
		Paciente talla mediana (>10-20 Kg)	$120.000
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$150.000
15	**CIRUGÍA TEJIDOS BLANDOS:** Cuando el paciente por su estado de salud y previo diagnostico requiera ser sometido a una cirugía de tejidos blandos (esplenectomía, ovariohisterectomía, orquiectomía, enucleación, enteroanastomosis, enterotomía, amputación, etc), las condiciones para el procedimiento deberán ser garantizadas con las estructuras internacionales de prestación de servicios veterinarios, contando con el personal médico veterinario capacitado, quirófano, todos los insumos, materiales idóneos, anestesia, y demás medicamentos que requiere el paciente durante el procedimiento quirúrgico y atención posoperatoria.	Paciente talla pequeña (1-10 Kg)	$150.000
		Paciente talla mediana (>10-20 Kg)	$200.000
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$300.000
16	**ATENCIÓN INTOXICADOS:** Cuando se determine un paciente se encuentra intoxicado y/o envenenado se le garantizará: Medicación completa para evitar la absorción gastrointestinal del toxico, antídoto las dosis que sean necesarias, medicamentos de compensación del organismo, canalización y paso de fluidos necesarios para facilitar la eliminación del toxico.	Paciente talla pequeña (1-10 Kg)	$ 150.000
		Paciente talla mediana (>10-20 Kg)	$200.000
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$300.000
17	**MANEJO DE ANIMALES DE QUIMIOTERAPIA TVT POR SESIÓN:** Cuando un paciente sea atendido y de acuerdo al estado y situación en que se encuentre el	Paciente talla pequeña (1-10	$150.000

	paciente, se le garantizará: La administración de uno o más medicamentos antitumorales, su canalización, paso de fluidoterapia adecuada para el caso, la aplicación de medicamentos que coadyuven al tratamiento (ej. Antieméticos), manejo y control de temperatura por cada sesión	Kg)	
		Paciente talla mediana (>10-20 Kg)	$200.000
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$250.000
18	**EUTANASIA Y DISPOSICIÓN DE CADAVERES:** Cuando el paciente después de realizado el Examen Clínico y por dictamen del Médico Veterinario tratante, se evidencie la imposibilidad de mantener la salud, la calidad de vida y se decida realizar el proceso de muerte digna (Eutanasia) se garantizará lo siguiente: Medicamento que proporcione una eutanasia rápida, ética e indolora, disposición correcta del cadáver para lo cual deberá tener contrato con empresa que permita dicha disposición por medio de cremación.	Paciente talla pequeña (1-10 Kg)	$100.000
		Paciente talla mediana (>10-20 Kg)	$200.000
		Paciente talla grande (>20 Kg)	$300.000
19	**TRATAMIENTO DE PATOLOGIAS DERMATOLOGICAS:** Tratamiento con medicamentos a patologías dermatológicas por causas infecciosas (Bacterianas, Fúngicas, virales, parasitarias)	1	$150.000
20	**ATENCION A ANIMALES POLITRAUMATIZADOS:** Atención, limpieza y desinfección de heridas que presente con una solución antiseptica, gasas y compresas, manejo anestésico y/o de sedación para la manipulación durante toda la exploración física, la aplicación de medicamentos integrales para suplir todas las necesidades, manejo de terapia de oxígeno, canalización y paso de fluidos necesarios, estabilización y protocolo de atención de emergencia (toracentesis, drenaje abdominal y/o torácico entre otros) observación clínica del paciente.	1	$300.000
21	**ATENCION DE PARTO:** Cuando sea atendida y de acuerdo al estado y situación en que se encuentre la hembra gravidez y/o en trabajo de parto, se les garantizará lo siguiente: Lugar apto para la situación, tranquilo y aséptico donde se evite generarle una situación de estrés, realización y monitoreo mediante ecografía, manejo y control de temperatura (calefactor y termómetro infrarrojo), manejo y control de hemorragias, el uso de medicamentos coadyuvantes para facilitar el proceso de parto cuando se requiera, limpieza y desinfección de heridas que presente con una solución antiséptica, gasas y compresas, manejo anestésico para la realización de cesárea cuando se requiera hacer este procedimiento, canalización y paso de fluidos necesarios, estabilización y observación clínica del paciente y crías.	1	$300.000
22	**MANEJO DE ANIMALES ONCOLOGICOS:** Cuando sea atendido y de acuerdo al estado y situación en que se encuentre el paciente con algún proceso tumoral, se les garantizará lo siguiente: cirugía de extirpación de masa y o estructura, estudio patológico, administración de uno o más medicamentos coadyuvantes.	1	$100.000
23	**ATENCION HOSPITALARIA CUIDADO INTERMEDIO:** Todo paciente que por su tratamiento y pronóstico sea requerido, se le garantizará por día de hospitalización lo siguiente: Fluido terapia mediante vía Intravenosa, la medicación correspondiente en la frecuencia y hora determinada, limpieza y desinfección de heridas y lesiones cuando sea necesario, alimentación mínima dos veces al día según sea necesario, oxigenoterapia, calefacción, control de hematocrito diario, monitoreo de oxígeno, temperatura y constantes fisiológicas 24 hr.	1	$160.000

24	**ATENCION DE NECROPSIAS:** Ejecución de necropsias por parte de un médico veterinario especializado en Patología para determinar la causa de muerte, evaluar la extensión de las lesiones y obtener información epidemiológica.	1	$150.000
25	**BAÑO ANTISEPTICO:** Cuando el paciente que ingresa llega en condiciones que pueden complicar el estado del manejo hospitalirio, por infecciones concomitantes y /o contaminación cruzada por bacterias. Incluyendo su corte de pelaje y baño.	1	$70.000
26	**CONSULTA CON ESPECIALISTA ETÓLOGO:** Prestación de servicio médico veterinario especialista en etología, el cual está enfocado en la identificación y tratamiento de posibles alteraciones conductuales. Realizando la evaluación del comportamiento, diagnóstico de trastornos conductuales, diseño de plan de tratamiento y asesoramiento.	1	$67.000
TOTAL			**$4.988.000**

ATENTAMENTE

YULYBASTIDASCORAL
NIT. 1085300528-4
Telefono: 3175201350
CLL 20 A N 3 - 22 LAS MERCEDES

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/02/2024 - 10:00:49
Recibo No. S001988129, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FqJME3MEB5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YULY STEFANYA BASTIDAS CORAL
Identificación : CC. - 1085300528
Nit : 1085300528-4
Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 167713
Fecha de matrícula: 19 de julio de 2016
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 20A NO. 3 - 22 - Las Mercedes
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : yulysof2017@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3175201350
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 20A NO. 3 - 22 - Las Mercedes
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : yulysof2017@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3175201350
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7500
Actividad secundaria Código CIIU: S9609
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Medicina veterinaria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/02/2024 - 10:00:49
Recibo No. S001988129, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FqJME3MEB5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.800.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.800.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.800.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.800.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.800.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FAMILY PET CENTER
Matrícula No.: 167714

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/02/2024 - 10:00:49
Recibo No. S001988129, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FqJME3MEB5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Fecha de Matrícula: 19 de julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 20A NO. 3 - 22 - Las Mercedes
Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.800.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7500.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****